



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0137
EXPEDIENTE N° 8120-001864/2018

NEUQUÉN, 20 FEB 2019

VISTO:

La presentación realizada por el Centro de Iniciación Artística N° 7 de Aluminé; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la transformación de ocho (8) horas cátedra creadas por Resolución N° 0323/2018;

Que habiendo agotado todas las instancias de convocatorias a cubrir los espacios curriculares: Instrumento Teclado I y II e Instrumento Violín I y II, del Plan de Estudio N° 038, la escuela observa la dificultad de la cobertura de dichos espacios;

Que en el relevamiento de alumnos inscriptos realizado por la Dirección del Centro de Iniciación Artística existe un gran número de aspirantes interesados en cursar el espacio curricular Instrumento Guitarra I;

Que es necesario abrir la posibilidad hacia otros espacios curriculares que permitan cubrir la demanda existente llevando a cabo el cierre y creación de horas cátedra, a los fines de la solicitud planteada;

Que dicho procedimiento no genera erogación presupuestaria;

Que la Supervisora de Escuelas de Arte y la Dirección General Modalidad Artística avalan la solicitud, a los efectos de beneficiar la demanda de la comunidad educativa de esa localidad;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **CERRAR** en la planta funcional del Centro de Iniciación Artística N° 7 de Aluminé, Distrito Escolar XI, ocho (8) horas cátedra, DAH-6, Plan de Estudio N° 038, que a continuación se detallan:

Código Materia	Código Cargo	Asignatura	Horas	Grado	Turno	Secc.	Sec.
038-01-06	DAH-6	Instrumento Teclado I	2	1	Compartido	1	11
038-01-06	DAH-6	Instrumento Teclado I	2	1	Compartido	2	12

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0137
EXPEDIENTE N° 8120-001864/2018

038-01-08	DAH-6	Instrumento Violín I	2	1	Compartido	1	15
038-01-08	DAH-6	Instrumento Violín I	2	1	Compartido	2	16

2°) CREAR en la planta funcional del Centro de Iniciación Artística N° 7 de Aluminé, Distrito Escolar XI, cuatro (4) horas cátedra, DAH-6, Plan de Estudio N° 038, y cuatro (4) horas cátedra, DAH-6, Plan de Estudio N° 039, las que a continuación se detallan:

Código Materia	Código Cargo	Asignatura	Horas	Turno	Grado	Sección
038-01-07	DAH-6	Instrumento Guitarra I	2	Compartido	1	3
038-01-07	DAH-6	Instrumento Guitarra I	2	Compartido	1	4
039-02-02	DAH-6	Expresión Corporal (Niños)	2	Compartido	2	1
039-05-02	DAH-6	Expresión Corporal (Adolescentes)	2	Compartido	5	1

3°) ESTABLECER que por la Dirección General Modalidad Artística se realicen las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Distrito Escolar XI.

4°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación